PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA - ESCUELA VIVA II - CONVENIO DE PRESTAMO MEC/BID N° 1.880/BL-PR

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 01/17
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFROMÁTICOS" ID Nº 326.685

ACLARATORIA N° 1

Consulta 1: Ítem nro. 4 Impresora Láser: Donde dice VELOCIDAD DEL PROCESADOR: 760 Mhz.
Consultamos si la convocante podrá aceptar velocidad del procesador: 533 Mhz en adelante.
Respuesta 2: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 2: Ítem nro. 4 Impresora Láser: Donde dice Conectividad estándar: Inalámbrico IEEE 802.11/g/n, WIFI estándar:
Consultamos si la convocante podrá aceptar inalámbrico IEEE 802.11/g/n OPCIONAL. Debido a que dicha función se da de manera opcional en la mayoría de los productos y de esta manera se estaría dando oportunidad a más oferentes.
Respuesta 2: Favor remitirse a la Adenda Nº 2.

Consulta 3: Ítem Nº 3 – FOTOC. MULTIF.: Consultamos a la convocante si podrán aceptarse equipos con calidad de impresión/escaneo mínimo de 1200x1200 dpi y capacidad de salida de papel mínimo de 250 hojas.
Respuesta 3: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 4: Ítem Nº 3 – FOTOC. MULTIF.: Consultamos si podrán aceptarse equipos con ciclo mensual mínimo de 150.000 impresiones mensuales o superior y bypass de mínimo 50 hojas.
Respuesta 4: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 5: Ítem Nº 3 – FOTOC. MULTIF.: Consultamos respetuosamente a la Convocante si podrán aceptarse como opcional no exigida memoria ampliable hasta 2GB y disco duro.
Respuesta 5: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 6: Ítem Nº 3 – FOTOC. MULTIF.: Consultamos si se podrán aceptar equipos con copias continuas mínimas de 1-99 o superior y año de lanzamiento 2016.
Respuesta 6: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 7: Ítem Nº 3 – FOTOC. MULTIF.: Consultamos si podrán ser aceptados equipos con tóner para 11.000 copias como mínimo y unidad de cilindro, tambor, rodillos, revelador mínimas de 48.000 impresiones o superior.
Respuesta 7: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 8: Ítem Nº 4 – IMPRESORAS: Podrán aceptarse impresoras láser monocromos con pantallas táctil a color y bandeja bypass como mínimo de 50 hojas.
Respuesta 8: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC
Asunción - Paraguay

Consulta 9: Ítem Nº 4 – IMPRESORAS: Consultamos respetuosamente a la Convocante si podrán aceptarse equipos con capacidad de entrada de papel de 500 hojas o superior y capacidad de salida como mínimo de 200 hojas o superior.
Respuesta 9: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 10: Ítem Nº 4 – IMPRESORAS: Consultamos respetuosamente a la convocante si podrán aceptarse equipos con año de lanzamiento 2016 como mínimo.
Respuesta 10: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 11: Ítem Nº 4 – IMPRESORAS: Podrán aceptarse equipos cuyo tamaño de papel máximo sea hasta Oficio 2.
Respuesta 11: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 12: Ítem Nº 3: Consultamos respetuosamente sean aceptados equipos con resolución en negro (optima) de 1200x1200 dpi, la cual es la mayor resolución para equipos de impresión, superando así lo solicitado en el PBC de 1800x600 dpi. De manera a recibir ofertas de equipos con las mejores prestaciones para el proyecto de referencia.
Respuesta 12: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 13: Ítem Nº 3: Consultamos respetuosamente aceptar equipos con velocidad de escaneo de 48 ipm dada la mínima diferencia con lo solicitado en el PBC, lo cual no perjudica en absoluto a la convocante, sino que permitirá a mayor número de oferentes presentar sus ofertas al presente llamado.
Respuesta 13: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 14: Ítem Nº 3: Consultamos respetuosamente sean aceptados equipos con ciclo de copiado mensual de 175.000 páginas al mes o superiores. Dada la mínima diferencia con lo solicitado en el PBC, lo cual en absoluto perjudica a la convocante, sino que le permitirá recibir mayor número de ofertas de distintos proveedores y obtener mejores precios.
Respuesta 14: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 15: Ítem nro. 4 Impresora Láser: Conectividad estándar: 1 USB 2.0 de alta velocidad, 1 red Ethernet 10/100/1000 base tx como mínimo, LAN inalámbrico IEEE 802.11/g/n, WIFI estándar: Con el objetivo de mantener la igualdad de condiciones para todos los posibles oferentes, solicito a la convocante tenga a bien aceptar equipos con LAN inalámbrico IEEE 802.11b/g. WIFI (opcional) teniendo en cuenta que este es un requerimiento meramente limitante, ya que no es una característica estandarizada para todas las marcas que vienen de fábrica, pero la tienen como un Opcional y en caso de ser necesario, podría incluirse a la oferta sin afectar el rendimiento ni la productividad de los equipos y no estaría privando a la convocante de trabajar con equipos mundialmente conocidos que cuentan localmente con representación y garantía suficiente.
Respuesta 15: Favor remitirse a la Adenda Nº 2.

Consulta 16: Ítem nro. 3 Fotocopiadora Multifunción: Durabilidad de Cilindro, Fusor, y/o unidad de revelado: Cantidad mínima a cubrir, 350.000 páginas o más en cada una de las piezas: Considerando que existen equipos donde las presentaciones de los insumos mencionados en este requerimiento se comercializan por separado, donde cada pieza posee un rendimiento diferente; ¿podrían aceptar equipos con Unidad de Cilindro (incluye el revelador y Kit de Fusor para que cubran 200.000 páginas como mínimo)?
Respuesta 16: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - BID
Asunción - Paraguay

Consulta 17: **Ítem nro. 4 Impresora Láser:** Velocidad del Procesador: 760 Mhz como mínimo: Con el objetivo de mantener las condiciones iguales para todos los posibles oferentes, solicito a la convocante tenga la gentileza de aceptar equipos con velocidad del procesador 400 Mhz a fin de ampliar la cantidad de oferentes para este ítem y teniendo en cuenta que la diferencia es mínima entre lo solicitado por la convocante y lo solicitado por este oferente.
Respuesta 17: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 18: **Ítem nro. 4 Impresora Láser:** Conectividad estándar: 1 USB 2.0 de alta velocidad, 1 red Ethernet 10/100/1000 base tx como mínimo, LAN inalámbrico IEEE 802.11/g/n, WIFI estándar: Con el objetivo de mantener la igualdad de condiciones para todos los posibles oferentes, solicito a la convocante tenga a bien aceptar equipos con LAN inalámbrico IEEE 802.11b/g. WIFI (opcional) teniendo en cuenta que este requerimiento es meramente limitante, ya que la funcionalidad de dicha aplicación viene estándar para impresoras personales de bajo volumen y solo priva a la convocante de trabajar con equipos de alta performance donde un requerimiento como este, (WIFI Estándar) no afectaría en lo más mínimo en cuanto al rendimiento del equipo y al aceptar este requerimiento como un OPCIONAL, estaría brindando una mayor participación de los oferentes para este ítem.
Respuesta 18: Favor remitirse a la Adenda Nº 2.

Consulta 19: **Ítem Nº 3:** Consultamos respetuosamente sean aceptados equipos con resolución en negro (optima) de 1200x1200 dpi, la cual es la mayor resolución para equipos de impresión, superando así lo solicitado en el PBC de 1800x600 dpi. De manera a recibir ofertas de equipos con las mejores prestaciones para el proyecto de referencia.
Respuesta 19: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 20: **Ítem Nº 3:** Consultamos respetuosamente aceptar equipos con velocidad de escaneo de 48 ipm dada la mínima diferencia con lo solicitado en el PBC, lo cual no perjudica en absoluto a la convocante, sino que permitirá a mayor número de oferentes presentar sus ofertas al presente llamado.
Respuesta 20: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 21: **Ítem Nº 3:** Consultamos respetuosamente sean aceptados equipos con ciclo de copiado mensual de 175.000 páginas al mes o superiores. Dada la mínima diferencia con lo solicitado en el PBC, lo cual en absoluto perjudica a la convocante, sino que le permitirá recibir mayor número de ofertas de distintos proveedores y obtener mejores precios.
Respuesta 21: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 22: **Ítem Nº 4 IMPRESORA LASER:** Consultamos si la convocante podría aceptar IMPRESORA LED/LASER BLANCO Y NEGRO, debido a que no hay diferencias en cuanto al funcionamiento de las maquinas.
Respuesta 22: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 23: **Ítem Nº 3 FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN:** Donde dice Calidad de impresión en negro (optima) 600x600 ppp (1800x600 ppp, 256 tonos de gris (escáner/copia)
Consultamos si la convocante podría aceptar Calidad de impresión en negro (optima) 1200x1200 debido a que la resolución (1800x600, impresión) limita a la participación de mayores oferentes.
Respuesta 23: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC
Asunción - Paraguay

<u>Consulta 24:</u> Ítem Nº 3 FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN: Donde dice Cantidad mínima solicitada 80.000 copias o más, Especificar costo de venta en el mercado local de los mismos.

Consultamos si se refiere al rendimiento del tóner o habla de las cantidades de tóners que fueran necesarios para realizar 80.000 impresiones.

Respuesta 24: Se refiere a las cantidades necesarias para realizar las 80.000 impresiones como mínimo, independientemente de la cantidad de toners requeridos para dicho efecto.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

CP. Carolina Gamarra
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones

Asunción, 11 de abril de 2017.-